



# ¿SABES QUÉ ES UN CURSO?

Te contaremos más sobre este concepto y algunos elementos asociados.



[www.ucatolicaluismigo.edu.co](http://www.ucatolicaluismigo.edu.co)

Síguenos en:



ucatolicaluismigo

*Bienestar  
Institucional*  
Una experiencia feliz

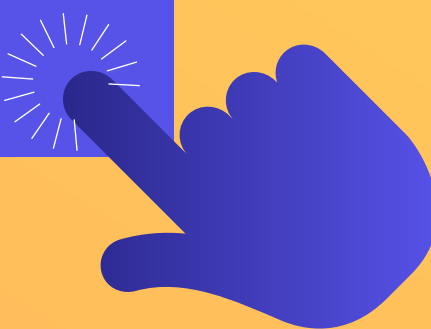
*Te quedas*  
**en la U**





**Un curso, también conocido como materia o asignatura, combina conocimientos y prácticas específicas. Integra contenidos, así como métodos de enseñanza y de evaluación; todo ello dentro de un período académico determinado. Esto se logra mediante la interacción entre profesores y estudiantes. El propósito de cada curso es fortalecer el proceso de formación profesional**

**Para ampliar la información, dirígete al artículo 24 del Reglamento Estudiantil.**



## CURSOS REGULARES



Son los que se pueden matricular en el semestre vigente. Se lleva a cabo dentro de las fechas establecidas en el calendario académico, puede ser bajo modalidad presencial o virtual.

Manual matrícula de cursos 

**Tip:** Antes de matricular revisa tu plan de estudio de acuerdo al nivel para el que vas. Evita seleccionar cursos de semestres avanzados, pues esto puede acarrear inconvenientes.

## CURSOS VACACIONALES O INTERSEMESTRALES



Son cursos que se ofrecen para el período de vacaciones, intensivos, con una duración aproximada de 15 días y una estructura similar a los cursos regulares.

**Tip:** No todos los cursos se ofrecen en esta modalidad, puedes consultar la oferta dando clic [aquí](#) o en cada uno de los programas académicos

Manual para matricular un curso vacacional 

## CURSOS O ACTIVIDADES ELECTIVAS



Hacen parte del proyecto curricular de tu programa académico y enriquecen tu formación integral.

**Tip:** Te sugerimos solicitar orientación en tu programa académico.

Ver Reglamento Estudiantil, artículo 22 

Te quedas en la U



# ¿Sabías que...?



Un **crédito** es la unidad de medida del trabajo académico del estudiante que indica el esfuerzo a realizar para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Consultar en el **Reglamento Estudiantil** o en tu programa académico.



## ¿Cuántos créditos puedes matricular en un semestre?



El número máximo de créditos que puedes matricular en un semestre académico será de 20, para ello debes de matricular los cursos de tu plan de estudios (pénsum), revisando el nivel de formación en el que te encuentras.

(Para ampliar la información, dirígete al artículo 47, parágrafo 1 del Reglamento estudiantil )

**Tip:** Para conocer el número de créditos que debes matricular por nivel, revisa tu plan de estudio de acuerdo al nivel para el que vas.

## ¿Qué es Matrícula?



Acto que formaliza la vinculación del estudiante al servicio educativo, se renueva cada período académico.

Para conocer cómo realizarlo consulta el siguiente manual.

## ¿Cuánto cuesta mi matrícula?



El valor total de la matrícula para cada semestre será calculado de acuerdo con el número de créditos matriculados por cada estudiante en cada programa.

Para ampliar información dirígete a consultar valores de matrícula y Derechos Pecuniarios del año vigente dando **clic aquí**







# Palabras clave

**Carta descriptiva:** Documento que contiene la planeación de los contenidos que permiten el logro de los aprendizajes tanto esenciales como complementarios. Incluye la metodología, criterios de evaluación y la bibliografía del contenido del curso. Para ampliar información, consulta el Artículo 25 Reglamento Estudiantil, 2019.

**Evaluación:** Proceso intencionado de recolección y análisis, que permite a los actores educativos valorar el estado o nivel en que se encuentra la formación integral de los estudiantes en el programa académico. Para ampliar información, consulta el Artículo 87 literal a, Reglamento Estudiantil, 2019.

**Facultad:** Unidad académica y administrativa encargada de gestionar la construcción y cooperación entre disciplinas y profesiones, que integra programas de pregrado y posgrado en distintas modalidades. Para ampliar información, consulta el Artículo 12 Reglamento Estudiantil, 2019.

**Nivel:** Se le certifica al estudiante el nivel del pñsum en el que se encuentra, que resulta de dividir el número total de niveles del proyecto curricular entre el número total de créditos y multiplicar el resultado por el número de créditos aprobados por el estudiante hasta el último

período con cierre académico. Para ampliar información, consulta el Artículo 52, Reglamento Estudiantil, 2019.

**Certificación:** Ponderación numérica que realiza el docente de acuerdo a los momentos evaluativos, y es realizada al terminar el curso. Para ampliar información, consulta el Artículo 87 literal c, Reglamento Estudiantil, 2019.

**Programas académicos:** Forman para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, a través de la estructura y diseño curricular, realizados de acuerdo con los campos de acción. Para ampliar información, consulta el Artículo 15, Reglamento Estudiantil, 2019.

**Proyecto docente:** Planeación del desarrollo pedagógico-didáctico-evaluativo. Es socializado a los estudiantes al inicio del semestre. Para ampliar información, consulta el Artículo 26, Reglamento Estudiantil, 2019.

Estas palabras clave fueron construidas con base en el Reglamento Estudiantil de la Universidad Católica Luis Amigó (2019)

Te quedas  
en la **U**

Bienestar  
Institucional  
*Una experiencia feliz*



Si te surgen inquietudes  
dirígete al Programa de  
Permanencia Académica,  
donde podemos orientarte y  
acompañarte. Para conocer  
los profesionales que te  
pueden orientar da **clic aquí**

 [www.ucatolicaluisamigo.edu.co](http://www.ucatolicaluisamigo.edu.co)

Síguenos en:    ucatolicaluisamigo

